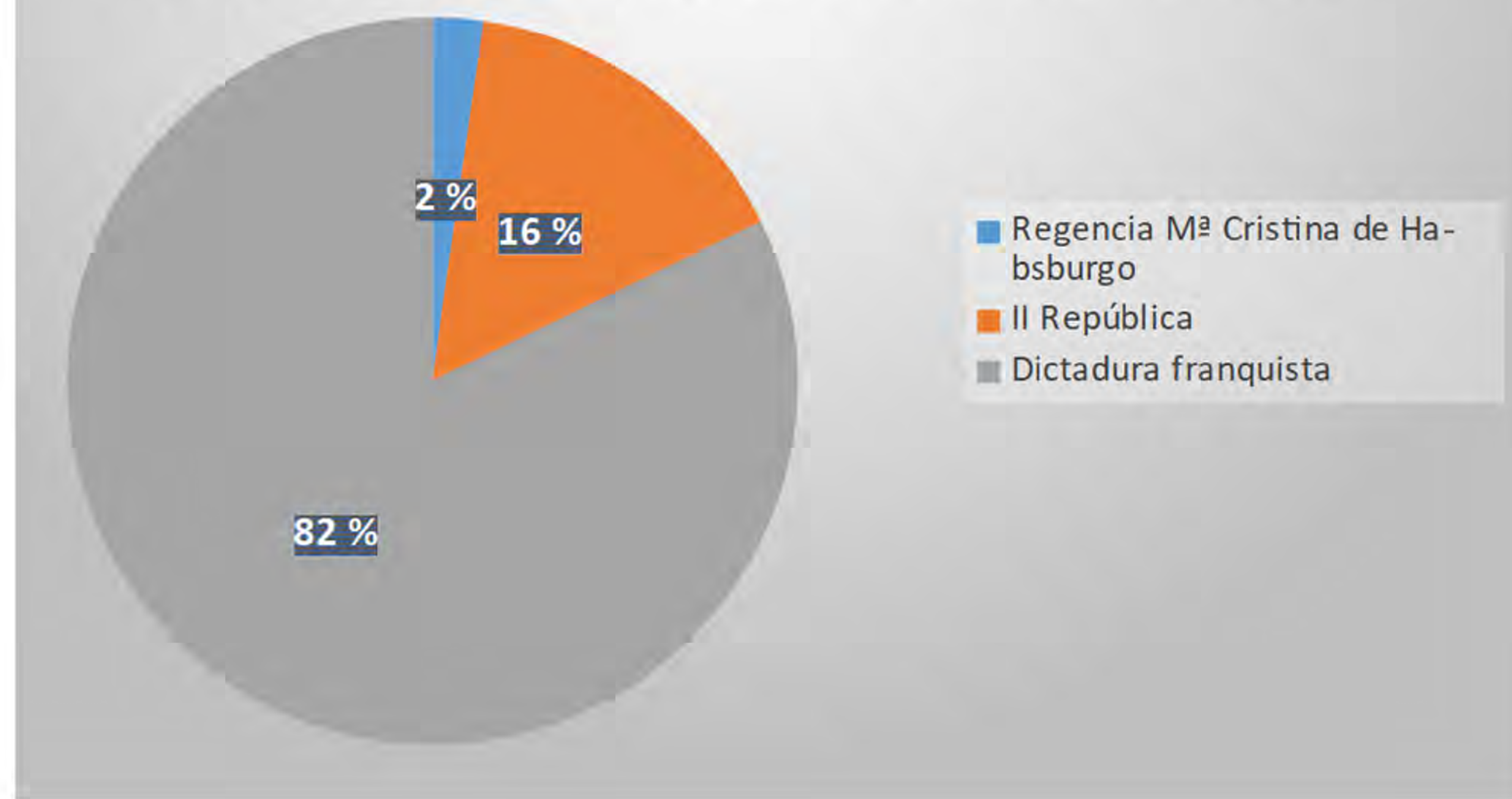


Expedientes de Depuración (períodos)



Contexto histórico

Durante la II República los trabajadores estuvieron expuestos a sucesivos ceses y nombramientos, dependiendo del color político que estuviera al frente de los mismos. Los meses de gobierno del Frente Popular fueron un ejemplo de ello. Sin embargo, ninguna de estas depuraciones tuvo el alcance y repercusión de la efectuada por las autoridades franquistas durante la guerra y con posteridad a esta.

Con la Guerra Civil, nuestra provincia fue testigo de momentos turbulentos y transformadores. Épocas de convulsión política, conflictos ideológicos y cambios de régimen dejaron una huella indeleble en la estructura y funcionamiento de la Administración Pública.

En Cáceres, el 19 de julio de 1936 los sublevados cesan a alcaldes y concejales, en el caso del ayuntamiento. En el caso de la Diputación destituyen a su presidente Ramón González Cid, nombrando a un militar para sustituirle: Carlos Montemayor Krauel, coronel de infantería. También se cesó a los componentes de la Comisión Gestora. Antonio Fernández Serrano, Santiago Sánchez Mora, Pedro Rabazo Sánchez, Francisco Gundín Hurtado, Antonio Pedro Barquilla Barrado, Rafael Bravo Luceño y Angel Bravo Pérez, siendo nombrada otra afín al Alzamiento.

Además del cese del presidente y componentes de la Comisión Gestora, también los empleados públicos de la Diputación Provincial se vieron afectados por el régimen político mediante los expedientes de depuración.

Expedientes de depuración de empleados públicos

Los expedientes de depuración de empleados públicos fueron una manifestación de esos tiempos tumultuosos. Surgieron en un contexto de transición política o régimen autoritario, donde la lealtad política y la

Al comienzo de la guerra civil, prácticamente toda Extremadura pertenecía a la zona nacional; solo algunos pueblos de la parte oriental permanecían en la zona republicana.



ideología se convirtieron en criterios primordiales para el ejercicio de cargos públicos.

Los expedientes de depuración de empleados públicos en la Diputación de Cáceres comenzaron a incoarse ya desde el inicio de la guerra civil. Será en septiembre de 1936 cuando se produzcan la mayoría de los ceses, aunque también los hubo con posterioridad. Motivados por el Decreto 108, se realizó una lista de todos los funcionarios. El total de la plantilla en 1936 era de 176, y mediante papeletas que se recopilaban por unidades administrativas, cada empleado público tuvo que ir mostrando su adhesión al Movimiento Nacional.

Se pretendía eliminar toda posible actividad de cualquier persona u organismo que pudiese levantar sospechas o suponer algún atisbo de oposición al nuevo régimen.

La práctica represiva adquirió un papel preponderante en todo el ámbito provincial; además de las depuraciones, la represión se extendió a incautaciones de bienes, encarcelamientos o fusilamientos.

La depuración de empleados públicos es la remoción de personas consideradas peligrosas o indeseables por parte de los líderes de un gobierno u otra organización política o religiosa. En la dictadura franquista fue un elemento decisivo de control que tenía como fin separar y destituir a las personas "desafectas" en las administraciones locales (y también en el resto de ámbitos). Los procesos de depuración se iniciaron durante el transcurso de la Guerra

Civil española y continuaron durante la etapa final del conflicto bélico en 1939, con un conjunto de decretos y leyes que juzgaban el grado de colaboración de los funcionarios públicos con la Segunda República (1931-1939).

El proceso de depuración no solo implicaba la revisión de la actividad política de los funcionarios, sino también su historial profesional y personal. Los funcionarios que no superaban la depuración podían ser destituidos de sus cargos, lo que implicaba la pérdida de empleo y, en muchos casos, la prohibición de ejercer cualquier otro tipo de actividad profesional. Además, algunos de ellos podían enfrentar represalias más severas, como la detención, el encarcelamiento o incluso la ejecución, especialmente durante los primeros años de la dictadura franquista. La depuración tuvo un impacto significativo en la administración pública española, ya que implicó la expulsión de muchos funcionarios y la sustitución por individuos leales al nuevo régimen, lo que contribuyó a consolidar el control del Estado por parte de las autoridades franquistas y a perpetuar la represión política durante la dictadura.